



Poder Judicial



21-20596702-5

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN N°

N° ORDEN D.G.A.: 806/23.-

SANTA FE, 29 de diciembre de 2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 35/23** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Adquisición del sistema de almacenamiento subsuelo Tribunales Provinciales de Rosario”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 49, se verifica la ausencia de presentación de ofertas;

Que, la Contaduría Judicial en la intervención legal que les compete, consideran que deberá declararse desierta la presente gestión;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA EXCMA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Declarar *desierta* la Licitación Pública N° 35/23.-----

2do.) Anular la imputación preventiva de fojas 4, que fuera efectuada en su oportunidad de la siguiente manera: Sub-Jurisdicción: 5, Categoría Programática: 16, Fuente: 111, Objeto del Gasto: 4.3.0.00, por la suma de \$ 20.986.819,07 (pesos veinte millones novecientos ochenta y seis mil ochocientos diecinueve con siete centavos).-----

3ro.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----